



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **1861** de 2017
29 JUN 2017

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencias artísticas nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 0174 del 1 de febrero de 2017, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2017 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado "**Convocatoria de Estímulos 2017**";

Que reunidos en la ciudad de Bogotá D.C., el día dieciséis (16) de junio de 2017, se dio lectura al instructivo para jurados, las bases de convocatoria "*Residencias artísticas nacionales*" y los requisitos generales de participación, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de las propuestas participantes en la convocatoria, los jurados recomendaron por unanimidad otorgar el estímulo a:

Ganador Programa Músicas del Río – Universidad Javeriana:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3658	Persona Natural	Jorge Zárate Chacón	C.C. 1.130.587.903	Registro y digitalización de músicas inéditas del Festival Petronio Álvarez	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

Suplente y mención de honor Programa Músicas del Río – Universidad Javeriana:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3487	Persona Natural	Santiago Rojas González	C.C. 1.143.827.569	La selva, el piano y la ciudad.

Ganador Fundación Organizmo:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3676	Persona Natural	Francia Estefanía Villabona Triana	C.C. 1.018.448.571	Un jardín para habitar.	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencias artísticas nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Suplente y mención de honor Fundación Organizmo:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3660	Persona Natural	Jenny Ramírez Barreto	C.C. 51.715.046	La piel de mi piel.

Ganador La Usurpadora:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3673	Persona Natural	Sergio Daniel Ramírez Garzón	C.C. 1.020.786.833	Puerto (USB) Colombia.	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

Suplente y mención de honor La Usurpadora:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3687	Persona Natural	Nexy Lorena Serna López	C.C. 1.019.071.481	Sueño de verano.

Ganador Mahanaim Centro Rural & Arte:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3703	Persona Natural	Carlos Julián Villegas Villegas	C.C. 1.032.419.012	Anochece.	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

Suplente y mención de honor Mahanaim Centro Rural & Arte:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3483	Persona Natural	Paola Andrea Tafur Quijano	C.C. 38.559.959	Vegetal.

Ganador Casa Tres Patios:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3691	Persona Natural	Wilson Giovanni Nieva Narváez	C.C. 94.064.390	El increíble consultorio del Dr. perdido.	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

Suplente y mención de honor Casa Tres Patios:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3670	Persona Natural	Paula Andrea Burbano Puin	C.C. 1.019.077.961	Materias invertidas.

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencias artísticas nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Ganador Popayork:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3478	Persona Natural	Daudy De Jesús Cardeña Rodríguez	C.C. 7.570.994	Rescatando los mitos.	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

Suplente y mención de honor Popayork:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3732	Persona Natural	Diana Fernanda Usman Villegas	C.C. 1.130.623.240	Inmarcesibles.

Ganadores Corporación Platohedro:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3539	Persona Natural	Ingrid Rocío Cuestas Sguerra	C.C. 37.863.447	Zona autónoma gastrosófica: el dulce placer de provocar.	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.
2997	Persona Natural	Luisa Mariela Velásquez Rodríguez	C.C. 1.053.788.606	Metamorfosis.	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

Suplente y mención de honor Corporación Platohedro:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3481	Persona Natural	Aura Liliana Bautista Valbuena	C.C. 1.098.703.297	Efectos secundarios.

Ganador Museo del Barrio:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3493	Persona Natural	Andrés Fabián Domínguez Urrea	C.C. 80.194.306	Serie de entrevistas "un güaro con el artista" + workshop de camisetas pintadas a mano.	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

Suplente y mención de honor Museo del Barrio:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3689	Persona Natural	Pedro Antonio Agudelo Rendón	C.C. 70.812.978	Historias en café.

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencias artísticas nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Ganadores Lugar a Dudas:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3428	Persona Natural	Tatyana Zambrano Cardona	C.C. 43.878.870	El ensayo.	\$2.000.000.	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.
3507	Persona Natural	Linda Johanna Pongutá Carl	C.C. 1.018.428.185	Todavía llueve.	\$2.000.000.	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

Suplente y mención de honor Lugar a Dudas:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3651	Persona Natural	Juan Camilo Londoño Manco	C.C. 1.017.178.325	Clase de historias.

Ganador Taller 7:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3431	Persona Natural	Fredy Clavijo Cuartas	C.C. 18.514.277	Estudio sobre los ciclos de las semillas del hierro.	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

Suplente y mención de honor Taller 7:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3650	Persona Natural	Juan José Posada Jiménez	C.C. 1.020.752.142	Sísifo.

Ganador Fundación Intermundos:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3664	Persona Natural	Yolanda Del Carmen Duarte Ruíz	C.C. 1.127.582.969	Los cantacaminos.	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

Suplente y mención de honor Fundación Intermundos:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3255	Persona Natural	Silvia Lucía Camargo Uribe	C.C. 1.026.286.853	Relatos de otro lugar.

Que los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria "Residencias artísticas nacionales" se atenderán con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017 y al Contrato de suministro de tiquetes N° 0966 de 2017;

4

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencias artísticas nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

Que la Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos certifica que los ganadores de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir el estímulo de la convocatoria *“Residencias artísticas nacionales”*;

Que mediante comunicación de fecha 23 de junio de 2017 se remitió a la Oficina Jurídica del Ministerio de Cultura para su revisión el proyecto de resolución de ganadores de la convocatoria Residencias artísticas nacionales y los anexos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria *“Residencias artísticas nacionales”* y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes que se relacionan a continuación:

Ganador Programa Músicas del Río – Universidad Javeriana:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3658	Persona Natural	Jorge Zárate Chacón	C.C. 1.130.587.903	Registro y digitalización de músicas inéditas del Festival Petronio Álvarez	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

Ganador Fundación Organizmo:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3676	Persona Natural	Francia Estefanía Villabona Triana	C.C. 1.018.448.571	Un jardín para habitar.	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

Ganador La Usurpadora:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3673	Persona Natural	Sergio Daniel Ramírez Garzón	C.C. 1.020.786.833	Puerto (USB) Colombia.	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

Ganador Mahanaim Centro Rural & Arte:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3703	Persona Natural	Carlos Julián Villegas Villegas	C.C. 1.032.419.012	Anochece.	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencias artísticas nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Ganador Casa Tres Patios:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3691	Persona Natural	Wilson Giovanni Nieva Narváez	C.C. 94.064.390	El increíble consultorio del Dr. perdido.	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

Ganador Popayork:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3478	Persona Natural	Daudy De Jesús Cardaña Rodríguez	C.C. 7.570.994	Rescatando los mitos.	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

Ganadores Corporación Platohedro:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3539	Persona Natural	Ingrid Rocío Cuestas Sguerra	C.C. 37.863.447	Zona autónoma gastrosófica: el dulce placer de provocar.	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.
2997	Persona Natural	Luisa Mariela Velásquez Rodríguez	C.C. 1.053.788.606	Metamorfosis.	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

Ganador Museo del Barrio:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3493	Persona Natural	Andrés Fabián Domínguez Urrea	C.C. 80.194.306	Serie de entrevistas "un güaro con el artista" + workshop de camisetas pintadas a mano.	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

Ganadores Lugar a Dudas:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3428	Persona Natural	Tatyana Zambrano Cardona	C.C. 43.878.870	El ensayo.	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

4

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencias artísticas nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

3507	Persona Natural	Linda Johanna Pongutá Carl	C.C. 1.018.428.185	Todavía llueve.	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.
------	-----------------	-----------------------------------	-----------------------	-----------------	-------------	-------------------------------------------------------

Ganador Taller 7:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3431	Persona Natural	Fredy Clavijo Cuartas	C.C. 18.514.277	Estudio sobre los ciclos de las semillas del hierro.	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

Ganador Fundación Intermundos:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3664	Persona Natural	Yolanda Del Carmen Duarte Ruíz	C.C. 1.127.582.969	Los cantacaminos.	\$2.000.000	25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: La entrega del estímulo se realizará en un (1) solo pago, previa disponibilidad de los recursos de acuerdo al Programa Anual de Caja (PAC) asignado al Ministerio de Cultura y previa expedición y comunicación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores y la entrega oportuna de los documentos solicitados en el artículo tercero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: El pago del estímulo para los ganadores de la convocatoria estará sujeto al envío previo de los siguientes documentos al Programa Nacional de Estímulos: RUT actualizado, carta de compromiso firmada, certificación bancaria, certificación de afiliación activa a salud (personas naturales), formato de radicación a terceros firmado y póliza de cumplimiento constituida a favor del Ministerio de Cultura en una compañía legalmente establecida en Colombia y aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare el riesgo de incumplimiento general del proyecto por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del estímulo y con una vigencia igual a su duración y cuatro (4) meses más.

ARTÍCULO CUARTO: En caso de que algún ganador renuncie a recibir el estímulo en la convocatoria "Residencias artísticas nacionales" se otorgará automáticamente el estímulo al suplente, así:

Suplente y mención de honor Programa Músicas del Río – Universidad Javeriana:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3487	Persona Natural	Santiago Rojas González	C.C. 1.143.827.569	La selva, el piano y la ciudad.

Suplente y mención de honor Fundación Organismo:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3660	Persona Natural	Jenny Ramirez Barreto	C.C. 51.715.046	La piel de mi piel.

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencias artísticas nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

Suplente y mención de honor La Usurpadora:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3687	Persona Natural	Nexy Lorena Serna López	C.C. 1.019.071.481	Sueño de verano.

Suplente y mención de honor Mahanaim Centro Rural & Arte:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3483	Persona Natural	Paola Andrea Tafur Quijano	C.C. 38.559.959	Vegetal.

Suplente y mención de honor Casa Tres Patios:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3670	Persona Natural	Paula Andrea Burbano Puin	C.C. 1.019.077.961	Materias invertidas.

Suplente y mención de honor Popayork:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3732	Persona Natural	Diana Fernanda Usman Villegas	C.C. 1.130.623.240	Inmarcesibles.

Suplente y mención de honor Corporación Platohedro:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3481	Persona Natural	Aura Liliana Bautista Valbuena	C.C. 1.098.703.297	Efectos secundarios.

Suplente y mención de honor Museo del Barrio:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3689	Persona Natural	Pedro Antonio Agudelo Rendón	C.C. 70.812.978	Historias en café.

Suplente y mención de honor Lugar a Dudas:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3651	Persona Natural	Juan Camilo Londoño Manco	C.C. 1.017.178.325	Clase de historias.

Suplente y mención de honor Taller 7:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3650	Persona Natural	Juan José Posada Jiménez	C.C. 1.020.752.142	Sísifo.

Suplente y mención de honor Fundación Intermundos:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3255	Persona Natural	Silvia Lucía Camargo Uribe	C.C. 1.026.286.853	Relatos de otro lugar.

4

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencias artísticas nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

ARTÍCULO QUINTO: Otorgar mención de honor a las propuestas relacionadas en el artículo cuarto de la presente resolución.

ARTÍCULO SEXTO: Los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria “Residencias artísticas nacionales”, se atenderán con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017 y al Contrato de suministro de tiquetes N° 0966 de 2017.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Con el fin de que los ganadores puedan realizar su residencia artística en la institución seleccionada, se ordena el pago y la transferencia bancaria por el valor y a las cuentas relacionadas en el presente artículo, más los gastos que se ocasionen por concepto de la transacción bancaria para cubrir los gastos de las residencias artísticas, de conformidad con los Convenios de Cooperación N° 2324 de 2012, 2725 de 2013, 2711 de 2013, 2334 de 2012, 2714 de 2013, 59 de 2012, 50 de 2014, 95 de 2014, 2427 de 2012, 65 de 2012, 2774 de 2016, 2883 de 2016, 2881 de 2016 y con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 25817 del 5 de enero y 43717 del 12 de enero de 2017.

MUSEO DEL BARRIO:

- **Valor de la transferencia:** \$ 4.000.000
- **Banco:** BanCoomeva
- **Nombre de la cuenta:** Museo del Barrio
- **Número de la cuenta:** 160200866601
- **Tipo de cuenta:** Ahorros (Depósitos Disponibles Asociado A)

LA USURPADORA:

- **Valor de la transferencia:** \$ 4.000.000
- **Banco:** Bancolombia
- **Nombre de la cuenta:** Maria Isabel Rueda
- **Número de la cuenta:** 20765717816
- **Tipo de cuenta:** Ahorros

INTERMUNDOS:

- **Valor de la transferencia:** \$ 4.000.000
- **Banco:** Bancolombia
- **Nombre de la cuenta:** Intermundos
- **Número de la cuenta:** 78112697305
- **Tipo de cuenta:** Ahorros

UNIVERSIDAD JAVERIANA:

- **Valor de la transferencia:** \$ 4.880.000
- **Banco:** Bancolombia
- **Nombre de la cuenta:** Pontificia Universidad Javeriana
- **Número de la cuenta:** 32601372007
- **Tipo de cuenta:** Corriente

Y

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencias artísticas nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

FUNDACIÓN CASA TRES PATIOS:

- **Valor de la transferencia:** \$ 4.000.000
- **Banco:** Bancolombia
- **Nombre de la cuenta:** Fundación Casa Tres Patios
- **Número de la cuenta:** 09743056075
- **Tipo de cuenta:** Ahorros

TALLER 7:

- **Valor de la transferencia:** \$ 4.000.000
- **Banco:** Caja Social
- **Nombre de la cuenta:** Corporación Taller 7
- **Número de la cuenta:** 21002789609
- **Tipo de cuenta:** Corriente

FUNDACIÓN LUGAR A DUDAS:

- **Valor de la transferencia:** \$ 8.000.000
- **Banco:** Davivienda
- **Nombre de la cuenta:** Fundación Lugar a Dudas
- **Número de la cuenta:** 016800094332
- **Tipo de cuenta:** Ahorros

FUNDACIÓN ORGANIZMO:

- **Valor de la transferencia:** \$ 4.000.000
- **Banco:** Bancolombia
- **Nombre de la cuenta:** Fundación Organizmo
- **Número de la cuenta:** 34513449552
- **Tipo de cuenta:** Ahorros

MAHANAIM CENTRO RURAL & ARTE:

- **Valor de la transferencia:** \$ 4.000.000
- **Banco:** Bancolombia
- **Nombre de la cuenta:** Fundación Mahanaim Centro Rural
- **Número de la cuenta:** 32258158741
- **Tipo de cuenta:** Ahorros

POPAYORK:

- **Valor de la transferencia:** \$ 4.000.000
- **Banco:** Banco de Bogotá
- **Nombre de la cuenta:** Edinson Javier Quiñonez Falla
- **Número de la cuenta:** 520431040
- **Tipo de cuenta:** Ahorros

4

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencias artísticas nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

CORPORACIÓN PLATOHEDRO:

- **Valor de la transferencia:** \$ 8.000.000
- **Banco:** Bancolombia
- **Nombre de la cuenta:** Corporación Platohedro.
- **Número de la cuenta:** 00831434198
- **Tipo de cuenta:** Ahorros

ARTÍCULO OCTAVO: Son derechos de los ganadores de la convocatoria “Residencias artísticas nacionales”, además de los contemplados en los requisitos generales de participación:

- Tiquete aéreo y/o terrestre de ida y regreso desde el lugar de origen en Colombia, hasta el lugar donde realizará la residencia.
- El derecho a realizar su residencia artística en alguna de las instituciones que se ofrecen en la convocatoria, que incluye el hospedaje en habitación sencilla, derecho a alimentación, uso de los espacios y materiales para el desarrollo y presentación de sus proyectos, apoyo por parte del grupo de trabajo de la residencia, recursos administrativos y técnicos.
- Dos millones de pesos (\$2.000.000) para gastos no especificados, en un solo pago, previa expedición y comunicación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores y la entrega oportuna de los documentos solicitados.

ARTÍCULO NOVENO: Son deberes de los ganadores de la convocatoria “Residencias artísticas nacionales”, además de los contemplados en los requisitos generales de participación, los siguientes:

- Entregar un informe de su residencia, dirigido al Programa Nacional de Estímulos, anexando material fotográfico, diapositivas, grabaciones en audio, video u otro tipo de registros, de acuerdo con las características del proyecto en un tiempo máximo de un (1) mes después de su regreso, acompañado del informe de socialización con sus soportes.
- Durante el periodo de la residencia, dedicarse única y exclusivamente a las actividades establecidas en el programa de trabajo.
- Cumplir con las normas y reglamentos de la institución donde desarrolle las actividades del programa.
- Anexar los formatos remitidos al momento de la notificación como ganadores: Seguimiento a la ejecución (F-GPE-013) y Planilla de actividades de socialización realizadas (F-GPE-014).

ARTÍCULO DÉCIMO: Los ganadores podrán acogerse a lo dispuesto en el literal l) del inciso 3º del artículo 5º del Decreto 1512 de 1985, que establece que los pagos que correspondan a premios en concurso o certámenes de carácter científico, literario, periodístico, artístico o deportivo, reconocidos por el Gobierno Nacional, no se encuentran sometidos a retención por otros ingresos, sin perjuicio de que en el momento de presentar la declaración de renta, el contribuyente deba reportar este ingreso como gravado y por ende liquidar el impuesto sobre ganancia ocasional.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Remítase copia del presente acto administrativo a la Oficina de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de Cultura para lo de su competencia.


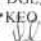

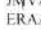
"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencias artísticas nacionales, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

ARTÍCULO DUODÉCIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, que se realizará en la página web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co opción Programa Nacional de Estímulos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **29 JUN 2017**


MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Ministra de Cultura

Proyecto  DGL, Abogada del Programa Nacional de Estímulos
Revisó  KEO, Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos
Revisó  Abogado Oficina Jurídica
Aprobó  JMVA, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Aprobó ERAA, Secretario General

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 1 de 7
		Código: F-GPE-005 Versión: 2 Fecha: 06-ago-2014

RESIDENCIAS ARTÍSTICAS NACIONALES– 2017

Reunidos en la ciudad de Bogotá D.C., el día 16 de junio de 2017 y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de ciento tres (103) propuestas participantes en la convocatoria de **RESIDENCIAS ARTÍSTICAS NACIONALES**, los jurados recomiendan por unanimidad otorgar los estímulos a:

PROGRAMA MÚSICAS DEL RÍO PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

GANADOR 1

Rad. Número: 3658

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Registro y digitalización de músicas inéditas del Festival Petronio Álvarez.

Nombre del participante: Jorge Zárate Chacón

Número de CC: 1.130.587.903

Cuantía: \$2.000.000

SUPLENTE

Rad. Número: 3487

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: La selva, el piano y la ciudad.

Nombre del participante: Santiago Rojas González

Número de CC: 1.143.827.569

FUNDACIÓN ORGANIZMO- CENTRO DISEÑO Y CAPACITACIÓN EN HABITATS SOSTENIBLES

GANADOR 2

Rad. Número: 3676

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Un jardín para habitar.

Nombre del participante: Francia Estefanía Villabona Triana

Número de CC: 1.018.448.571

Cuantía: \$2.000.000

SUPLENTE


Rad. Número: 3660

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: La piel de mi piel.

Nombre del participante: Jenny Ramírez Barreto

Número de CC: 51.715.046

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 2 de 7
		Código: F-GPE-005 Versión: 2 Fecha: 06-ago-2014

LA USURPADORA

GANADOR 3

Rad. Número: 3673

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Puerto (USB) Colombia.

Nombre del participante: Sergio Daniel Ramírez Garzón

Número de CC: 1.020.786.833

Cuantía: \$2.000.000

SUPLENTE

Rad. Número: 3687

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Sueño de verano.

Nombre del participante: Nexy Lorena Serna López

Número de CC: 1.019.071.481

MAHANAIM CENTRO RURAL & ARTE

GANADOR 4

Rad. Número: 3703

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Anochece.

Nombre del participante: Carlos Julián Villegas Villegas

Número de CC: 1.032.419.012

Cuantía: \$2.000.000

SUPLENTE

Rad. Número: 3483

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Vegetal.

Nombre del participante: Paola Andrea Tafur Quijano

Número de CC: 38.559.959

CASA TRES PATIOS

GANADOR 5

Rad. Número: 3691

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: El increíble consultorio del Dr. perdido.

Nombre del participante: Wilson Giovanni Nieva Narváez

Número de CC: 94.064.390

Cuantía: \$2.000.000

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 3 de 7
		Código: F-GPE-005 Versión: 2 Fecha: 06-ago-2014

SUPLENTE

Rad. Número: 3670

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Materias invertidas.

Nombre del participante: Paula Andrea Burbano Puin

Número de CC: 1.019.077.961

POPAYORK

GANADOR 6

Rad. Número: 3478

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Rescatando los mitos.

Nombre del participante: Daudi de Jesús Cardeña Rodríguez

Número de CC: 7.570.994

Cuantía: \$2.000.000

SUPLENTE

Rad. Número: 3732

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Inmarcesibles.

Nombre del participante: Diana Fernanda Usman Villegas

Número de CC: 1.130.623.240

CONEXIÓN PLATOHEDRO

GANADOR 7

Rad. Número: 3539

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Zona autónoma gastrosófica: el dulce placer de provocar.

Nombre del participante: Ingrid Rocio Cuestas Esguerra

Número de CC: 37.863.447

Cuantía: \$2.000.000

SUPLENTE

Rad. Número: 2997

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Metamorfosis.

Nombre del participante: Luisa Mariela Velásquez Rodríguez

Número de CC: 1.053.788.606

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 4 de 7
		Código: F-GPE-005 Versión: 2 Fecha: 06-ago-2014

MUSEO DEL BARRIO

GANADOR 8

Rad. Número: 3493

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Serie de entrevistas "un güaro con el artista" + workshop de camisetas pintadas a mano.

Nombre del participante: Andrés Fabián Domínguez Urrea

Número de CC: 80.194.306

Cuantía: \$2.000.000

SUPLENTE

Rad. Número: 3689

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Historias en café.

Nombre del participante: Pedro Antonio Agudelo Rendón

Número de CC: 70.812.978

LUGAR A DUDAS

GANADOR 9

Rad. Número: 3428

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: El ensayo.

Nombre del participante: Tatyana Zambrano Cardona

Número de CC: 43.878.870

Cuantía: \$2.000.000

GANADOR 10

Rad. Número: 3507

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Todavía llueve.

Nombre del participante: Linda Johanna Pongutá Carl

Número de CC: 1.018.428.185

SUPLENTE

Rad. Número: 3651

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Clase de historias.

Nombre del participante: Juan Camilo Londoño Manco

Número de CC: 1.017.178.325

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 5 de 7
		Código: F-GPE-005 Versión: 2 Fecha: 06-ago-2014

TALLER7

GANADOR 11

Rad. Número: 3431

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Estudio sobre los ciclos de las semillas del hierro.

Nombre del participante: Fredy Clavijo Cuartas

Número de CC: 18.514.277

Cuantía: \$2.000.000

SUPLENTE

Rad. Número: 3650

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Sisifo.

Nombre del participante: Juan José Posada Jiménez

Número de CC: 1.020.752.142

RESIDENCIAS SELVATORIUM - INTERMUNDOS

GANADOR 12

Rad. Número: 3664

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Los cantacaminos.

Nombre del participante: Yolanda del Carmen Duarte Ruiz

Número de CC: 1.127.582.969

Cuantía: \$2.000.000

SUPLENTE

Rad. Número: 3255

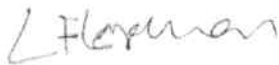
Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Relatos de otro lugar.

Nombre del participante: Silvia Lucía Camargo Uribe

Número de CC: 1.026.286.853

Firman en la ciudad de Bogotá, D.C., a los (16) días del mes de junio de 2017, los suscritos miembros del jurado.



LUCIANA FLEISCHMAN (Conexión Platohedro)

C.E. 580323

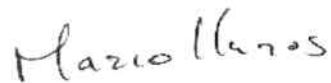
	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 6 de 7
		Código: F-GPE-005 Versión: 2 Fecha: 06-ago-2014



VANESSA GOCKSCH

VANESSA GOCKSCH

C.E.300487



MARIO ALBERTO LLANOS (La Usurpadora)

C.C. 1.042.430.891



EDINSON JAVIER QUIÑONES (Popayork)

C.C. 7.557.208



MARIA ANGELICA DUEÑAS RODRIGUEZ (Mahanaim Centro Rural & Arte)

C.C. 52.222.290



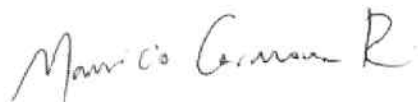
LUIS FERNANDO ARANGO DUARTE (Museo del Barrio)

C.C. 19.439.938



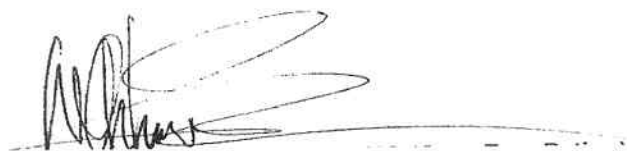
IVAN TOVAR (Lugar a Dudas)

C.C. 1.130.636.432



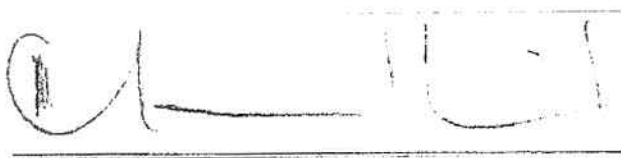
MAURICIO CARMONA (Taller7)

C.C. 71.273.679



WILLIAM ANTHONY EVANKO (Casa Tres Patios)

C.E.335749



MANUEL ENRIQUE SEVILLA PEÑUELA (Músicas del Río)

C.C. 94.415.958



ANA MARIA GUTIERREZ (Fundación Organizmo)

C.C. 39.809.917